

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1038

Impreso el día 30 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS**

SUMARIO: Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, realizado el día 12 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carlotto, Santillán, De Ponti y Grosso.** (5.921-D.-2016.)

– *Lucas C. Incicco.* – *Sandra M. Mendoza.*
– *Juan F. Moyano.* – *José L. Patiño.* – *Olga M. Rista.* – *Claudia M. Rucci.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de los diputados Carlotto, Santillán, Grosso, y De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 12 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio resuelve modificarlo como proyecto de resolución, y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los diputados Carlotto, Santillán, Grosso, y De Ponti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 12 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, realizado el 12 de septiembre de 2016, a las 10 horas, en el Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, organizado por diversos organismos de derechos humanos, querellantes, abogados, organizaciones sociales, políticas y sindicales que luchan por el juicio y castigo de los culpables de los crímenes más atroces de nuestra historia reciente.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2016.

Victoria A. Donda Pérez. – *Leonardo Grosso.*
– *Horacio F. Alonso.* – *Remo G. Carlotto.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el “Encuentro Nacional en Defensa de lo conquistado en materia de Memoria, Verdad y Justicia”, a realizarse el 12 de septiembre de 2016, a las 10 horas en el Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados organizada por diversos organismos de derechos humanos, querellantes, abogados, organizaciones sociales, políticas y sindicales que luchan por el Juicio y Castigo a los culpables de los crímenes más atroces de nuestra historia reciente.

Remo G. Carlotto. – *Lucila M. De Ponti.* –
Leonardo Grosso. – *Walter M. Santillán.*